

Designación

VENIA

Asunto: 146763

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 3º de la Ley Nº 18.125, de 27 de abril de 2007, a los efectos de designar en calidad de miembro integrante en el Directorio del Bancho Hipotecario del Uruguay, al señor Gabriel Frugoni.-

Título: FRUGONI, Gabriel. BHU. MIEMBRO INTEGRANTE. DESIGNACION. VENIA

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
BHU*	Frugoni ,Gabriel	MIEMBRO

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
26-06-2020	CSS	201/2020	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-07-2020	CSS	201/2020	Concedida.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CSS	201/2020

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-07-2020	CSS	Ordinaria . Sesión:19	Diario Nro.20 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	201/2020	106/0 PDF	GABRIEL FRUGONI VEGA Designación en calidad de miembro integrante en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay